Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN RESERVA.

En la ciudad de Itauguá, Departamento Central, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022, los representantes de la contratante ***Arq. María Jazmín Olmedo*** *en su calidad de* ***Directora de Obras, Servicios y Proyectos*** *dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Nº* **5.1** *de las Condiciones Generales del* ***Contrato Nº 29/2022 CD Nº 17/2022 ID Nº 420.476****, suscrito entre la contratante* ***Municipalidad de Itauguá*** *y la empresa* ***ITC Ingeniería****, en fecha 15 de noviembre del año 2022, adjudicado por* ***Resolución I.M. Nº1054/2022****, para la ejecución de los trabajos de la obra:* ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO, DENOMINADO ZONA 11 DISTRIBUIDO EN CUATRO SECTORES CON FONDOS DE ROYALTIES"*** *después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:*

1) *El contratista comunico al fiscal de la finalización de los trabajos de la obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.*
2) *El fiscal de obras, responsable de la fiscalización de la obra, informo a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verifico que están de conformidad a las especificaciones técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. en cuanto a las cantidades contractuales de la obra se alcanzó un nivel de ejecución de 100%.*
3) *El fiscal de obras recomienda la recepción provisional.*

Se labra la presente acta de recepción provisional de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta por los representantes del contratante y el representante autorizado del contratista, es firmada en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Arq. María Jazmín Olmedo
Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731
ITC Ingeniería
Contratista

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0